

Mi Aula CECyTEG

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato

Descripción de la Buena Práctica

Mi Aula CECyTE es una plataforma que permite al estudiantado desarrollar su formación escolar con acceso gratuito, incluso sin conexión a los materiales desde el aula virtual y bibliotecas, con la opción de descargarlos.

Se puede consultar contenido gráfico, lecturas breves, videos, metas, criterios de evaluación, productos evidenciables establecidos en la planeación didáctica, simuladores externos confiables para reforzar la práctica, actividades autocalificables y recursos multimodales alineados con los planes y programas de estudio.

Esto permite el acceso equitativo a materiales de calidad, fortalece el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante los cuadernillos digitales “CECyBOOK”, mismos que son elaborados y acondicionados por el personal docente voluntario de cada asignatura del componente fundamental extendido del bachillerato, con la supervisión y validación de la Coordinación Académica.

¿Cuál es la situación que se ha revertido o potenciado con la Buena Práctica?

La disponibilidad permanente de los materiales establecidos en el plan de estudios favorece el aprovechamiento académico, incrementa los niveles de aprobación y satisfacción del estudiantado, y fortalece la retención y eficiencia terminal.

Además, al ser totalmente digitales, su distribución no genera costos de impresión y permite el acceso desde distintos dispositivos, en cualquier momento y lugar. Se ha reducido la dispersión de contenidos entre planteles y personal docente mediante la homologación de cuadernillos que establecen metas, actividades y criterios institucionales semanales.

Los CECyBOOKs garantizan una cobertura y secuencia académica unificada, fortaleciendo la coherencia curricular y la equidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al ser una herramienta elaborada de forma colegiada, optimiza el tiempo de preparación del personal docente, promueve la colaboración académica y refuerza la consistencia del trabajo institucional.

Etapas de desarrollo o metodología para la puesta en marcha de la Buena Práctica

Se conforman los comités de Elaboración de CECyBOOK, Mejora de CECyBOOK y Reactivos de las Unidades de Aprendizaje Curricular. Posteriormente, se realiza el análisis de las progresiones y contenidos formativos del plan de estudios.

A partir de ello, se desarrolla la planeación didáctica, en la que se documentan los contenidos específicos, metas semanales, criterios de evaluación y productos evidenciables.

Este material se organiza en un cuadernillo estructurado semanalmente con una introducción conceptual breve, ejemplos y un recurso autocalificable o de práctica, integrando elementos gráficos, lecturas breves, videos y simuladores externos confiables. Para su publicación, el contenido se somete a revisión y validación por las coordinaciones académicas, quienes autorizan su liberación semanal y semestral. En apego a la mejora continua, se incorpora la retroalimentación del personal docente mediante los comités de mejora.

Beneficios obtenidos con la implementación de la Buena Práctica

Garantiza el acceso equitativo y gratuito a la información, sin generar un impacto económico a las familias, con disponibilidad en diversos dispositivos electrónicos y permite la retroalimentación continua del contenido.

Fortalece el aprovechamiento académico y la satisfacción del estudiante, favoreciendo un aprendizaje más claro, estructurado y autónomo. Asimismo, la implementación de herramientas digitales impulsa un aprendizaje integral.

El uso de los CECyBOOKs representa un beneficio significativo para el personal docente, al optimizar el tiempo destinado a la planeación académica. Al disponer de materiales estructurados y unificados, el profesorado puede dedicar más tiempo al acompañamiento y orientación del estudiantado, fortaleciendo sus habilidades pedagógicas.

Además, se reduce la necesidad de planear fuera del horario laboral, lo que favorece un equilibrio entre la vida profesional y personal, promoviendo el bienestar y la eficiencia en el desempeño docente.

Recursos utilizados

Los Planes y Programas de Estudio de las carreras vigentes y autorizadas, junto con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS 2023 y MCCEMS 2025), constituyen los documentos rectores para el desarrollo de los CECyBOOKs.

El proyecto cuenta con una estructura conformada por ocho coordinaciones de carrera y sus respectivos cuerpos colegiados, tres personas encargadas de la operación de la plataforma, personal docente que integra los 21 comités de material didáctico del componente fundamental y las 12 academias de las carreras profesionales. Para el mantenimiento de la infraestructura tecnológica se cuenta con dos personas especializadas.

La plataforma opera con tecnología de código abierto, y su soporte se sustenta en 12 servidores de operatividad y tres de bases de datos, los cuales garantizan un funcionamiento eficiente, estable y continuo de las actividades académicas y administrativas en el entorno digital.

Fortalezas de la Buena Práctica

La integración multimodal y accesible de los materiales, que incorporan infografías, videos y simuladores seleccionados con criterios de calidad y licencias adecuadas. Optimiza los tiempos de preparación y elimina los costos de compra de materiales e impresión, evitando un impacto negativo a la economía de las familias.

Este proyecto destaca por su clara alineación curricular, ya que cada semana vincula metas de aprendizaje, contenidos, actividades y evidencias con las progresiones oficiales, lo que facilita una homologación efectiva a nivel estatal.

Este marco común asegura que los 56 planteles trabajen bajo un mismo estándar didáctico y con una estructura estable semanal. La evaluación se fortalece mediante bancos de reactivos que reducen la variabilidad entre grupos y promueven la equidad en los procesos formativos. En el ámbito operativo, el uso de plantillas institucionales, control de versiones y repositorios únicos incrementa la eficiencia académica.

Debilidades y aprendizajes obtenidos de la implementación de la Buena Práctica

Aunque la práctica ha permitido estandarizar la experiencia formativa, persisten desafíos relevantes. La dependencia de comités voluntarios puede generar retrasos en periodos de alta carga académica, afectando los tiempos de entrega y la homogeneidad de la calidad. Aun con un diseño mobile-first, subsiste una brecha digital derivada de la conectividad limitada y del uso de dispositivos con menor capacidad, lo que dificulta el acceso a recursos multimedia.

Asimismo, la sobrecarga de materiales puede obstaculizar la navegación y reducir la tasa de finalización. La experiencia demuestra que la homologación estatal requiere una gobernanza clara de versiones y revisiones formativas entre pares, así como guías de estilo coherentes.

La multimodalidad resulta más efectiva cuando cada recurso cumple un propósito didáctico específico. Finalmente, ofrecer versiones ligeras y descargables promueve la equidad y fortalece una cultura de mejora continua basada en evidencias.

Resultados alcanzados con la implementación de la Buena Práctica

La implementación de Mi Aula CECyTE ha contribuido al cumplimiento de los objetivos educativos institucionales: el aprovechamiento escolar pasó de 95.42% en 2023 a 99.03% en 2025; desde 2024, la retención escolar se ha mantenido en 100%.

Asimismo, la satisfacción estudiantil aumentó de 90.24% en 2023 a 100% en 2025, como parte de los materiales didácticos con lenguaje claro, actividades comunes y recursos accesibles que favorecen la comprensión, reducen la incertidumbre y visibilizan el progreso académico.

Se ha consolidado una infraestructura que garantiza la cobertura total del estudiantado, al contar con acceso a la plataforma digital para la consulta y seguimiento de actividades académicas. Las 56 unidades académicas disponen de al menos una sala de cómputo, lo que asegura la inclusión tecnológica.

Contacto

Maricela Cárdenas Cedillo;
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato;
maricela.cardenasc@cecyteg.edu.mx; Tel. 477 267 37 00 EXT 5600

Nombre de la Buena Práctica postulada: Mi Aula CECyTEG

Centro de atención postulante: Oficinas Generales del CECyTE Guanajuato

Folio Asignado: 69

Observaciones en sus etapas de revisión:

1. Es una innovación mediante la digitalización avanzada y el uso de IA en un servicio público esencial (educación), con un Impacto positivo evidente en el acceso y eficiencia para una gran comunidad de usuarios. La documentación formal de su proceso garantiza su replicabilidad y sostenibilidad, está alineada a sus procedimientos, hace falta la evaluación de las personas usuarias.
2. Es una excelente herramienta que ayuda a los alumnos a reforzar conocimientos con los cursos que se encuentran en la plataforma, esta plataforma es gratuita ya que es Moodle pero lo importante es el contenido generado y que sube a la misma.
3. Muy buena práctica. Se consideran las siguientes recomendaciones: No se identifica con claridad cuál es la práctica postulada: “Mi Aula digital” o los “CECyBOOKs” ya que en el formulario hace mucho hincapié a los segundos, así como las evidencias son de ambos. En el mapa del proceso documentado no se señalan las áreas/personas que realizan las actividades, por ejemplo, quiénes conforman los Comités de trabajo, se considera que hay áreas de oportunidad en el mapeo del proceso, debido a que si bien se invita a diversas personas a conformar los Comité, se señala que se hace un “registro de docentes interesados”, pero en el mismo punto se señala que deben estar conformados por la academia de cada carrera, entonces ¿Cómo se conforman?, ¿De forma voluntaria u obligatoria?, ¿Participan todos los docentes de base o de honorarios o de asignatura de todos los planteles para que se conformen?, ¿Qué pasa si no hay un representante académico de cada carrera? No se señala el plazo en el que deben realizarse los CECyBOOKs. No se señala si hay revisiones o validaciones previas a la entrega formal por correo electrónico. El proceso no señala el lapso de tiempo en el que deben ser realizadas las actividades. Si bien tiene impacto en diversos indicadores, no se presentó evidencia respecto al trato que perciben las personas usuarias de la práctica, es decir, no se incorporaron resultados de las encuestas realizadas, cuáles preguntas contiene la encuesta. No se aprecia una diferencia a nivel macro proceso, ya que se señala que el aula virtual es complementaria a las clases presenciales, No se señala si los CECyBOOKs deben estar desarrollados previo al inicio del ciclo escolar. No se presentaron resultados de la Encuesta de Satisfacción Estudiantil, por lo que no se cuentan con elementos suficientes para su análisis. Conforme a la información plasmada, se entiende que se cuenta con una certificación, sin embargo, no se adjuntaron elementos suficientes para permitir la verificación de la documentación de la práctica postulada. En cuanto al documento del mapeo del proceso, se aprecia que se cuenta con revisión y validación del mismo, sin embargo, se recortaron los nombres, firmas y fecha de elaboración del mismo, por lo que no se tiene la certeza de este último dato. Felicidades por coadyuvar en la implementación de prácticas que benefician al estudiantado y mejoran su calidad de vida, el cumplimiento de sus objetivos personales, evitan la deserción escolar, apoyan el trabajo de los docentes.

Resultado:

En el marco de la Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Mejor Atención y Servicio Público 2025, su propuesta fue analizada y evaluada por los integrantes del Comité de Selección con base en los criterios establecidos en la Convocatoria: innovación, impacto, y posibilidad de réplica; al respecto, obtuvo una valoración de 84.43 puntos, en escala del 0 al 100, encontrándose en la posición 8° del ranking de evaluaciones; sin embargo, de conformidad con lo acordado por el Comité de Selección de Mejores Prácticas en materia de Mejor Atención y Servicio Público, se decidió reconocer las propuestas que se posicionaron en los primeros 3 lugares.

Agradecemos su interés en participar en el reconocimiento de Buenas Prácticas. Tenemos la certeza de que la estrategia propuesta está encaminada a mejorar la calidad de la atención brindada a las personas usuarias y a los objetivos de la Administración Pública y esperamos que continúe compartiendo con nosotros sus mejores acciones en la próxima Convocatoria.

Elaboró: Dirección de Mejor Atención y Servicios Gubernamentales